

Expediente: B-124/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Plan Trabajar nominación "Plan Huerta" .-

VISTO:

La nota recepcionada con la firma de ex integrantes del Plan Trabajar, nominación "Plan Huerta", relacionada con pedido de que se informe motivos de bajas, y

CONSIDERANDO:

Que tomamos como referencia para estas consideraciones lo expresado por los firmantes de la nota que se adjunta.-

Que se debe tener en cuenta que la Ingeniera María E. Sticoni representante del I.N.T.A. supervisora de dicho plan, hizo notar en reiteradas oportunidades, la eficiencia y la dedicación al trabajo de las integrantes del Plan Trabajar, nominación Plan Huerta .-

Que el día 1° de Marzo da comienzo una nueva etapa del Plan Huerta con cupo para 20 personas y quienes venían trabajando fueron notificadas que autoridades del Ejecutivo Municipal que solamente se tendrían en cuenta para esta nueva etapa solo cinco de las que lo integraban hasta ese momento.-

Que las ex integrantes solicitaron una explicación razonable a las bajas del Plan y solo les prometieron que serían tenidas en cuenta para un presunto micro emprendimiento que se estaba conformando.-

Que en virtud de transcurrir el tiempo y no ser correspondidas en sus reclamos, empezaron a venir constantemente en busca de una respuesta y que nunca se la dieron en forma categórica sino con evasivas y tratando de desalentarlas.-

Que consideramos un deber ético de todo funcionario dar presiones en sus determinaciones y no desalentar a personas que aparte de sufrir las graves consecuencias de la desocupación, como en este caso, deben padecer la angustia de la insertidumbre a que son sometidos.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Octava Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Julio de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitarle
-----quiera disponer, por el área correspondiente, se informe a este
H. Cuerpo :

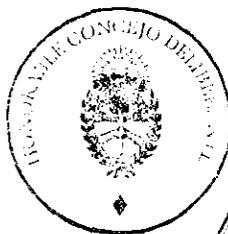
- a) Por que motivo no se tuvo en cuenta a las personas que venían trabajando en el Plan Trabajar, nominación Plan Huerta, para incorporarlos al nuevo programa, teniendo el aval que significaba el criterio de la Ingeniera Sticoni respecto a las capacidades y puntualidad en asistencia de las trabajadoras que venían trabajando desde hacía un año y medio.-
- b) Por que motivo no se les dice la verdad y se les sigue prometiéndoles soluciones que no se cumplen, provocando en ellos la incertidumbre .-

ARTICULO 2º- De forma .-

PERGAMINO, Julio 31 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1729/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Juan C. Cortiá
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE